

ACTA 24/2020

REUNION ORDINARIA JUNTA DIRECTIVA 24/2020

Reunidos en la Sala de Sesiones de las Oficinas Administrativas del Instituto Salvadoreño de Turismo, ubicadas sobre la cuarenta y uno Avenida Norte y Alameda Roosevelt Número Ciento Quince, en la ciudad de San Salvador, a las ocho horas del día viernes veinte de noviembre del año dos mil veinte, para celebrar la Vigésima Cuarta Reunión Ordinaria del presente año de la Junta Directiva del Instituto Salvadoreño de Turismo, presidida por la licenciada Eny Aguiñada Soto Directora Presidenta Propietaria, nombrada por el Excelentísimo Señor Presidente de la República. Presentes además los siguientes miembros **DIRECTORES PROPIETARIOS** de Junta Directiva: Licenciada Morena Ileana Valdez Vigil nombrada por el Ministerio de Turismo, licenciado Francisco Javier Trigueros Marroquín nombrado por el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, licenciado Héctor Leonel Rodríguez Uceda nombrado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, licenciado Ulises Antonio Gálvez y el señor José Orlando Corvera Sorto, estos dos últimos nombrados en representación de la empresa privada.- Como **DIRECTORES SUPLENTE**S: El señor Mauricio Alexander Bonilla Lara nombrado por el Ministerio de Turismo, la señorita Josselyn Beatriz Díaz Echeverría nombrada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, el señor Raúl Gilberto Castro Gómez e Ingeniero Jorge Rafael Angulo Velásquez; estos dos últimos nombrados en representación de la empresa privada. Con excusa la señorita Michelle Alejandra Castro Amaya nombrada por el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial. Están presentes también el Arquitecto Jesús Benjamín Bran Argueta Director Ejecutivo del Instituto Salvadoreño de Turismo y el Dr. Jorge Pineda Escobar Asesor Legal de Junta Directiva, quienes participan en la sesión con voz, pero sin voto.

1) Apertura. – La licenciada Eny Aguiñada Soto, de acuerdo a las atribuciones que le confiere la Ley del ISTU, Art. 15, literal b), dió inicio a la Reunión Ordinaria de Junta Directiva N° 24/2020, a las ocho horas del día viernes veinte de noviembre del año dos mil veinte.

2) Comprobación de Quórum. -Según el Art. 10 de la Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Turismo, con la presencia de la licenciada Eny Aguiñada Soto Directora Presidente, licenciada Morena Ileana Valdez Vigil nombrada por el Ministerio de Turismo, licenciado Francisco Javier Trigueros Marroquín nombrado por el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, licenciado Héctor Leonel Rodríguez Uceda nombrado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, licenciado Ulises Antonio Gálvez y el señor José Orlando Corvera Sorto, estos dos últimos nombrados en representación de la empresa privada; todos estos mencionados son Directores Propietarios con los cuales se establece el Quórum correspondiente, para tomar acuerdos.

Conforme con lo que se establece en el inciso final del Art.10 de la Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Turismo, también están presentes, el señor Mauricio Alexander Bonilla Lara, la señorita Josselyn Beatriz Echeverría, el Ingeniero Jorge Rafael Angulo Velásquez y el señor Raúl Gilberto Castro Gómez, estos dos últimos nombrados en representación de la empresa privada, en sus condiciones de Directores Suplentes, quienes participan en la Sesión de Junta Directiva con voz, pero sin voto.

3) Aprobación y / o modificación de Agenda 24/2020

La Agenda 24/2020 fue aprobada unánimemente por la Junta Directiva, por lo que la agenda se desarrolló de la siguiente manera:

4) Ratificación del Acta 23/2020. Se ratificó unánimemente en su contenido.

- 5) DECLÁRESE INFORMACIÓN RESERVADA, por los literales e) y g) del artículo diecinueve de la Ley de Acceso a la Información Pública.

6) Informe Financiero de Septiembre y Octubre 2020.

La Directora Presidenta dió a conocer a la Junta Directiva el informe financiero de los meses de Septiembre y Octubre del año 2020, comparado con los meses de septiembre y octubre 2019.

INSTITUTO SALVADOREÑO DE TURISMO COMPARATIVO INGRESOS DE PERSONAS Y FINANCIERO Sept. de 2019 sept. 2020.

	2019	2020	Diferencia	%	2019	2020	Diferencia	%
	Personas	Personas			Financieros	Financieros		
Turicentros								
Oficina Central	0	0	0		\$ -	\$ 10.00	\$ 10.00	100%
Agua Fria	3,570	401	-3,169	-89%	\$ 4,459.13	\$ 624.87	\$ (3,834.26)	-86%
Altos de La Cueva	3,859	913	-2,946	-76%	\$ 5,966.23	\$ 1,127.63	\$ (4,838.60)	-81%
Amapulapa	13,220	2,514	-10,706	-81%	\$ 20,557.69	\$ 4,234.25	\$ (16,323.44)	-79%
Apulo	14,148	3,500	-10,648	-75%	\$ 18,818.31	\$ 5,510.05	\$ (13,308.26)	-71%
Atecozol	18,827	2,076	-16,751	-89%	\$ 11,790.60	\$ 2,394.50	\$ (9,396.10)	-80%
Costa del Sol	6,542	1,622	-4,920	-75%	\$ 10,614.17	\$ 2,654.50	\$ (7,959.67)	-75%
Ichanmichen	9,725	1,918	-7,807	-80%	\$ 13,388.10	\$ 2,884.20	\$ (10,503.90)	-78%
Los Chorros	13,509	0	-13,509	-100%	\$ 17,318.27	\$ 38.50	\$ (17,279.77)	100%
Parque Balboa	29,181	14,639	-14,542	-50%	\$ 14,809.20	\$ 4,357.79	\$ (10,451.41)	-71%
Parque Cerro Verde	11,170	5,155	-6,015	-54%	\$ 17,759.76	\$ 25,640.92	\$ 7,881.16	44%
Pque. W.T. Deninger	577	0	-577	-100%	\$ 1,526.00	\$ -	\$ (1,526.00)	100%
Sihuatehuacan	6,587	1,036	-5,551	-84%	\$ 9,363.62	\$ 1,451.21	\$ (7,912.41)	-85%
Toma de Quezaltepeque	7,211	2,287	-4,924	-68%	\$ 9,742.30	\$ 3,039.00	\$ (6,703.30)	-69%
Apastepeque	2,187	773	-1,414	-65%	\$ 2,456.29	\$ 890.50	\$ (1,565.79)	-64%
T.T.Nahuizalco	0	0	0		\$ 226.00	\$ -	\$ (226.00)	100%
T.T.San Sebastian	0	0	0		\$ -	\$ -	\$ -	
Total	140,313	36,834	-103,479	-74%	\$ 158,795.67	\$ 54,857.92	\$ (103,937.75)	-65%

INSTITUTO SALVADOREÑO DE TURISMO
COMPARATIVO INGRESOS DE PERSONAS Y FINANCIEROS
OCTUBRE 2019-2020.

	2019	2020	Diferencia	%	2019	2020	Diferencia	%
	Personas	Personas			Financieros	Financieros		
Turicentros								
Oficina Central	0	0	0		\$ -	\$ 457.83	\$ 457.83	100%
Agua Fria	2,732	1,220	-1,512	-55%	\$ 3,471.63	\$ 1,752.50	\$ -1,719.13	-50%
Altos de La Cueva	2,716	2,118	-598	-22%	\$ 4,424.27	\$ 3,380.75	\$ -1,043.52	-24%
Amapulapa	11,344	8,554	-2,790	-25%	\$ 16,972.58	\$ 12,639.48	\$ -4,333.10	-26%
Apulo	10,960	10,995	35	0%	\$ 16,495.10	\$ 14,915.31	\$ -1,579.79	-10%
Atecozotl	13,113	6,889	-6,224	-47%	\$ 10,547.57	\$ 6,476.84	\$ -4,070.73	-39%
Costa del Sol	6,287	7,817	1,530	24%	\$ 10,807.16	\$ 14,000.89	\$ 3,193.73	30%
Ichanmichen	8,128	4,951	-3,177	-39%	\$ 10,884.76	\$ 7,998.77	\$ -2,885.99	-27%
Los Chorros	9,304	0	-9,304	100%	\$ 11,540.96	\$ -	\$ -11,540.96	100%
Parque Balboa	30,830	30,165	-665	-2%	\$ 15,469.42	\$ 17,730.99	\$ 2,261.57	15%
Parque Cerro Verde	28,216	13,256	-14,960	-53%	\$ 43,253.76	\$ 21,453.10	\$ -21,800.66	-50%
Pque. W.T. Deninger	606	0	-606	100%	\$ 1,614.00	\$ -	\$ -1,614.00	100%
Sihuatehuacan	6,175	3,471	-2,704	-44%	\$ 9,408.78	\$ 4,937.12	\$ -4,471.66	-48%
Toma de Quezaltepeque	6,079	6,589	510	8%	\$ 8,379.97	\$ 9,734.14	\$ 1,354.17	16%
Apastepeque	2,307	2,348	41	2%	\$ 2,292.29	\$ 2,751.50	\$ 459.21	20%
T.T.Nahuizalco	0	0	0		\$ 226.00	\$ 169.50	\$ -56.50	-25%
T.T.San Sebastian	0	0	0		\$ 555.35	\$ -	\$ -555.35	100%
Total	138,797	98,373	-40,424	-29%	\$ 166,343.60	\$118,398.72	\$ 47,944.88	-29%

Junta Directiva conoció y quedó enterada sobre los informes financieros del mes de septiembre y octubre del año 2020.

- 7) DECLÁRESE INFORMACIÓN RESERVADA**, por los literales e) y g) del artículo diecinueve de la Ley de Acceso a la Información Pública.

8) Resolver sobre Autorización de prórroga contrato de Arrendamiento para el año 2021 de CODEVI S.A de C.V.

La Directora Presidenta informó a Junta Directiva que recibió una solicitud de la empresa CODEVI S.A de C.V, expresando su aceptación de seguir prorrogando para el año 2021 el contrato de arrendamiento del edificio Roosevelt Cuscatlán, ubicado sobre la Avenida Roosevelt y 41 avenida norte N°115, San Salvador; manteniendo el mismo canon de arrendamiento, así como los demás términos contractuales vigentes.

Junta Directiva conoció y **acuerda unánimemente** que se prorrogue contrato de arrendamiento por un período de seis meses RENOVABLES, que comprende del 01 de enero al 31 de junio del año 2021; con la empresa CODEVI S.A de C.V, con los términos contractuales vigentes.

9) Resolver sobre Tarifas de Alquileres de Mesas por Temporada Alta.

Junta Directiva conoció sobre una propuesta para las temporadas y en términos de alquileres en tiempo de temporada las tarifas incremente el costo como por ejemplo en la Costa del Sol el costo de alquiler de mesa con 4 sillas o dos bancas, sombrilla y una hamaca es de USD 8.00 y en temporada podría ser de USD 10.00.

Junta Directiva conoció sobre la propuesta y **aprueba unánimemente** el incremento de \$2 en los alquileres en temporada alta.

10) Puntos varios.

a) Informe de Presidencia.

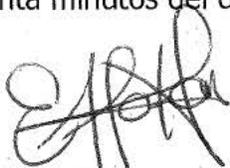
La Directora Presidenta expresó que como institución brindaban un agradecimiento al Ministerio de Turismo y CORSATUR por haber contribuido con el apoyo de unas transferencias para poder cubrir con los pagos de planillas para el mes de noviembre y diciembre 2020.

Así como también mencionó que se había hecho una exoneración de pagos para todos los arrendatarios de todos los parques debido a la pandemia desde enero a noviembre y se pidió a consideración exonerar el mes de diciembre para terminar el año 2020; Junta Directiva conoció y se aprueba la exoneración del mes de diciembre para los arrendatarios.

b) DECLÁRESE INFORMACIÓN RESERVADA, por los literales e) y g) del artículo diecinueve de la Ley de Acceso a la Información Pública.

c) DECLÁRESE INFORMACIÓN RESERVADA, por los literales e) y g) del artículo diecinueve de la Ley de Acceso a la Información Pública.

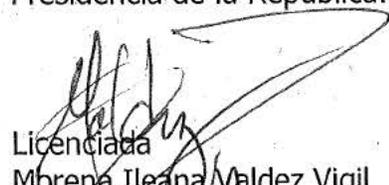
Y no habiendo más que hacer constar, se dio por finalizada la presente reunión a las nueve horas con treinta minutos del día de su inicio, para lo cual firmamos de conformidad. +



Licenciada
Eny Aguiñada Soto
Directora Presidenta Propietaria
Presidencia de la República.



Licenciado
Francisco Javier Trigueros
Director Propietario
Ministerio de Gobernación



Licenciada
Morena Ileana Valdez Vigil
Directora Propietaria
Ministerio de Turismo



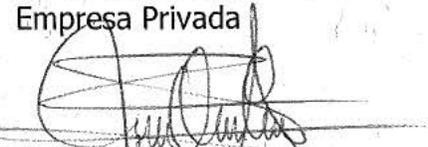
Señor
Mauricio Alexander Bonilla Lara
Director Suplente
Ministerio de Turismo



Licenciado
Ulises Antonio Gálvez
Director Propietario
Empresa Privada



Ingeniero
Jorge Rafael Angulo Velásquez
Director Suplente
Empresa Privada



Señor
José Orlando Corvera Sorto
Director Propietario
Empresa Privada



Señor
Raúl Gilberto Castro Gómez
Director Suplente
Empresa Privada



Licenciado
Héctor Leonel Rodríguez
Director Propietario
Ministerio de Relaciones Exteriores



Señorita
Josselyn Beatriz Díaz Echeverría
Directora Suplente
Ministerio de Relaciones Exteriores